

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.
I.D 2997-15-LP15.
MONTE PATRIA, 14 de Mayo de 2015.

VISTOS:

- ✓ Lo Establecido en la Constitución Política de la República de Chile;
- ✓ Ley Orgánica Constitucional de El D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República y las atribuciones que me confiere el Art. N°63 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicada con fecha 24.09.2004, en el Diario Oficial de la República,
- ✓ Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°13.082, de fecha 09.12.2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 1082 de fecha 28.02.2015 que aprueba Bases de propuesta publica y Nombra Comisión Evaluadora;
- ✓ Informe Razonado de fecha 00.03.2015.
- ✓ Pauta de Evaluación.
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
- ✓ Providencia N° 1088 de fecha 14.05.2015;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 5740.-

- 1.- ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública "**CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS HUANA, MONTE PATRIA**", al oferente Constructora Rubén Dagoberto Berrios Ávila E.I.R.L Ru [REDACTED]. Conforme se establece en Informe Razonado de Fecha 20.03.2015.
- 2.- PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.
- 3.- ESTABLÉZCASE** en la Orden de Compra que el valor a contratar es de \$ 1.998.260.648.- (Mil Millones Novecientos Noventa y Ocho millones Doscientos Sesenta mil Seiscientos Cuarenta y Ocho pesos), IVA incluido.
- 4.- ESTABLÉZCASE** que el plazo de ejecución del proyecto será de 730 Días Corridos contados desde la fecha de suscripción acta entrega de terreno.
- 5.- IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 114.05.01.127. "Obras Civiles Construcción Casetas Sanitarias Huana, Monte Patria" Del Presupuesto Municipal Vigente.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

6.- PROCEDASE a la Redacción de Contrato Respectivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE A LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL Y SECPLA.



SECRETARIO MUNICIPAL

KAAC/FMU/ aap

DISTRIBUCION:

- Archivo Secpla.
- Oficina de Partes.
- Daf Adquisiciones.



ALCALDE